



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

**ANUNCIO
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR**

Don Raul Castilla Gutierrez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2023 aprobó provisionalmente por unanimidad de todos los presentes **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2022P(2023)-20- CE/SC-02, (EXPTE. 2023/CEX_01/000003).** para dotar de crédito mediante Remanente Liquidado de Tesorería, de facturas pertenecientes a devengos de años anteriores siendo necesaria la dotación de ciento trece mil quinientos treinta euros y sesenta y cinco céntimos **(113.530,65 €)**.

Lo que se hace público para general conocimiento, estando el expediente a disposición de los interesados así como, en el tablón de anuncios, en la web municipal, en la Sede electrónica siendo el enlace (<https://sedesanlucarlamayor.dipusevilla.es>) y en el Portal de transparencia, siendo el enlace (<http://transparencia.sanlucarlamayor.es/>) conforme a la Ley 19/2013, de acceso a la información y buen gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía, a efectos de reclamaciones, donde podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho por plazo de quince días. De no formularse reclamaciones se someterá a la consideración de la Corporación para su aprobación definitiva.

En Sanlúcar la Mayor,

El Alcalde-Presidente

(Fecha y firma digital)

Código Seguro de Verificación	IV7PVSAIZ77DWXBY5TWH6RSFH4	Fecha	31/07/2023 14:36:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PVSAIZ77DWXBY5TWH6RSFH4	Página	1/1

